

226

ner a la Ciudad, la que inmediatamente se formó  
en sus Salas Consistoriales persuadida que el Sr. Car-  
to tendría que hacer presente alguna cosa de tanta  
gravedad e importancia que pedía celebrarse Cavil-  
do en un día tan solemne y sin convocar al Ayun-  
tam<sup>to</sup> por cédula ante diem y expresión del efecto  
conforme corresponde; y luego que este estubo forma-  
do Dijo el referido Sr. Carto se tratase sobre que  
en la función del día no se había guardado el me-  
todo que correspondía, y que aunque conocía que  
el no había obrado bien sabiendo antes que le  
correspondiese ala adoración de la Cruz, lo había  
executado sospechando que en el capitular más  
modernos pudiera haber alguna intención en su  
salida con los Altísimos Regidores: y conociendo la  
Ciudad que este negocio era de continuos momen-  
to para detenerse a tratarlo en semejante día  
que ya eran casi las doce de la noche, y después de una  
tan dilatada función, y que en realidad si algún  
exceso o motivo de escándalo o nota se había segui-  
do en el concurso de la Iglesia lo había causado el  
citado Sr. Carto con su inmadura y anticipada  
salida, resolvió diferir esto para el primer Ayun-  
tam<sup>to</sup> y aclarar el asunto con la buena armonia  
q<sup>ue</sup> siempre ha tenido con el cuerpo de la Diputa<sup>on</sup>  
ento que se condescondio el referido Sr. Carto Sal-  
cedo, quien sin embargo se su allanam<sup>to</sup> y  
sin requerir ni hacerle presente nuevamente

